



Uelate marauedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.**

Ve dias de Mes de Mayo de mill Setecientos ochenta
y quatro años se juntaron a Consejo los Sñes Loxca
Justicia y Reuimiento de ella en la Sala que acostumbra
por a tratar y conferir cosas tocantes al Seru.
de Sumagencia bien y utilidad de esta Republica tra
sauer el Señor Dⁿ Sebⁿ Romera de Sedano del Con
sejo de Sumagencia su Alcalde Honorario del Crimen
de la Real Ch^a de Granada Correo y Capⁿ de Guerra
de esta dicha Ciudad, y los Sñes Dⁿ Naquin Pareja
Dⁿ Alfonso ochano, Dⁿ Josef Rubia, Dⁿ Anxo
Lopez, Dⁿ Anxo Chico, Dⁿ Gen^r Garcia Alcaraz
Dⁿ Pedro Juro, Dⁿ Anxo Valera, Dⁿ Juan Pedro
Molina Reuider, Dⁿ Gen^r Aben^r Pⁿon Grae. y
Dⁿ Juan San Pedro.

Loa hecha a Dⁿ
Pablo Salcedo, y
Dⁿ Pedro M^a Uen
chacion

En este Ayuntamiento se ha visto lo que
formado por los Señores Dⁿ Anxo Lopez, y
Dⁿ Anxo Chico Fernandez de Carera, Reuider. en
virtud de lo acordado por esta Ciudad, a conse
guencia de la Pretension deducida por Dⁿ Cas
Leon de Salcedo asimismo Reuider, y Dⁿ Pedro
Maria Fernandez mencion de que se les haga Gracia
de dos Sueros de Tierra que posehen en la parte
de Santa Quiteria linda con la Nambra de
San Pedro, y la Alqueria de la Tierra de

